

Ensayo

Corporalidades transgresoras en los espacios heteronormativos

CORPOS TRANSGRESSIVOS EM ESPAÇOS HETERONORMATIVOS

TRANSGRESSIVE BODIES IN HETERONORMATIVE SPACES

Martin Ignacio Torres Rodríguez

Geógrafo, Mg. Universidade Estadual de Sao Paulo, Brasil. Doctorante en Universidade Estadual de Ponta Grossa, Brasil.

Email: martin.torres.r@gmail.com

Resumen

Este artículo analiza diferentes espacialidades en las cuales las corporalidades que no siguen los patrones de binarismo y heteronormatividad que trasgreden e irrumpen la hegemonía patriarcal, fugándose de sus géneros determinados y llevando unas performances corporales que generan una paradoja en la relación sexo–género–deseo.

Para el desarrollo de lo anterior se toman tres espacialidades, la primera es la ciudad, en la cual irrumpen corporalidades transexuales generando una nueva forma de entender la producción del espacio urbano; la segunda es la espacialidad interdicta de la cárcel, en especial las cárceles masculinas en donde se analizan las corporalidades travestis dentro de un espacio confinado entendido como masculino. La tercera espacialidad se refiere al cuerpo mismo, y su comprensión fundada en la no maternidad.

Palabras claves: espacios urbanos, cárceles, transexualidad, heteronormatividad y corporalidad

Resumo

Este artigo esta baseado nas diferentes espacialidades nas quais as corporalidades que não tem padrões binários e heteronormativos transgredem e irrompem a hegemonia patriarcal, fugando-se dos gêneros determinados e tendo uma performance corporal a qual gera uma paradoxa entre sexo–género–desejo.

De esta forma se analisam três espacialidades, a primeira é a cidade, na qual irrompem corporalidades transexuais gerando uma nova forma de entender a produção do espaço urbano, o segundo é uma espacialidade interdita, as cárceres, especialmente as cárceres masculinas onde se analisa os corpos travestis dentro do espaço punitivo entendido como masculino. Y o terceiro as espacialidades do mesmo corpo, e o entendimento dele baseado nas não maternidades.

Palavras chaves: espaço urbano, cárceres, transexualidade, heteronormatividad, corporalidades.

Abstract

This article is based on the different spatiality in which the corporalities that do not follow the patterns of binaries and heteronormativity transgress and break the patriarchal hegemony, fleeing from their specific gender and carrying a body performance which generates a paradox between sex-gender-desires.

In this way three spaces are taken, the first is the city, in which transexual corporations burst forth generating a new way of understanding the production of the urban space. The second is an interdict spatiality, jail, especially male prisons where transvestite corporalities are analyzed within a confined space understood as masculine. And the third is the spatiality of the same body, and its understanding based on non-maternity.

Keywords: urban spaces, prisons, transsexuality, heteronormativity and corporality

Introducción

Este artículo busca analizar las diferentes aristas de las transgresiones a la heteronormatividad en algunos espacios, proveyendo material acerca de cómo las corporalidades no binarias rompen la hegemonía colocando nuevas paradojas a las formas antiguas de entender el género, el sexo y el deseo. Mediante estos cuerpos transgresores se genera un quiebre al patriarcado que históricamente se ha impuesto en los espacios occidentales. En este sentido se busca dar cuenta de cómo las transformaciones corporales repercuten en la visión cultural de la ciudad, discutiendo cuáles son las espacialidades interdictas (Silva J., 2011) para las corporalidades que deciden fugarse de la hegemonía binaria y heteronormativa.

La ciudad entendida bajo parámetros occidentales se ha conformado en la heteronormatividad, de la producción y reafirmación de cuerpos binarios; entendiendo de esta manera que estas son las únicas corporalidades aceptables, y la única forma de entender la sexualidad es la heteronormativa. Esta situación se ve quebrantada con la existencia de otros cuerpos, otras formas de entender y ejercer la corporalidad, nuevas y rupturistas; ejerciendo prácticas subversivas para el sistema heteronormativo, desestructurando paradigmas geográficos y urbanos, colocando en el tapete de la geografía la problemática de lo marginal, de aquello estigmatizado por una

sociedad discriminatoria cargada de violencias simbólicas en cada espacio urbano habitado por estos cuerpos transgresores.

Para la creación de este artículo se realizaron recopilaciones de distintas investigaciones en torno a la temática de género y espacio, así como también en material analizado producto de una Investigación Doctoral –aun en desarrollo– cuyo foco está puesto en los espacios carcelarios y cuerpos travestis. Para esto se hace una investigación de algunos autores relevantes, con un fundamento teórico en Foucault (2002, 2003, 2005) y Butler (2005).

El texto que aquí se presenta se estructura en tres secciones, las que dan cuenta de tres interrogantes en torno al género y los espacios de carácter social, y que esperan abarcar las dificultades y agresiones que las corporalidades transgresoras de lo binario deben de sobrellevar. Las tres secciones son las siguientes: la primera refiere a las corporalidades transgresoras de los binarios y lo heteronormativo en la ciudad; la segunda se adentra en las corporalidades con performances de género femenino en espacios carcelarios masculinos; y la tercera sección se enfoca en el análisis de las no maternidades y la punición de la sociedad por las corporalidades que deciden no ejercerla voluntariamente.

Trasgresión de la heteronorma

La geografía de género, busca romper ciertos paradigmas sociales, mediante la exposición de realidades marginalizadas y segregadas de la sociedad, por ende la espacialidad y su ocupación son parte fundamental de la geografía, a su vez también el género, ya que éste, la sexualidad y las corporalidades están intensamente marcadas por la cultura, la cual está dada por la geografía de un lugar y su entendimiento espacial. De esta forma tenemos que las espacialidades (y por ende su cultura) occidentales están basadas en la heteronorma, en la familia constituida en el matrimonio (esperable bajo sacramento católico), en lo binario, y además en el exitismo, el cual esta intensamente ligado al éxito masculino, promoviendo el patriarcado.

Es basado en ello que las corporalidades que generan una performance por fuera de lo estipulado y esperado culturalmente, causan un quiebre en las lecturas simbólicas e intangibles de la cultura (Duncan, 1990). Entonces se puede pensar que la cultura que ha permeado a los habitantes estipula que la norma, la cual se naturaliza para todos los habitantes de un espacios, es seguir un patrón binario, de hombre o mujer, y además heteronormado; esto genera que tanto las fugas corporales como aquellas del deseo heterosexual sean castigadas y generen una interrupción en la lectura simbólica de los habitantes al no naturalizar esas corporalidades, volviéndose blanco de discriminación, burla, estigma, vejación social, y en algunos casos extremos, tortura y muerte. Por ello la relevancia de fomentar estos estudios.

La geografía ha generado estudios de distintos paradigmas, colocando problemáticas sociales como los ejes centrales de un sinnúmero de artículos, tesis e investigaciones. Sin duda que la trasgresión de dichos paradigmas suele modificar los cánones establecidos; es por ello que colocar la sexualidad ligada a la geografía es una situación marginal dentro de los geógrafos, entendido que si bien éste es

un tema de interés desde hace muchas décadas para los estudiosos de la geografía, el tema sexual suele venir cargado de estrictas normas, y además de pudores, los cuales la geografía de la sexualidad ha venido a develar, dejando así en el tapete aquellos tabúes incómodos de una geografía occidental machista, y además evolucionista en lo reproductivo, generando así una sociedad enfrascada en lo heteronormativo (Torres, 2014:84).

De esta manera la ciudad se conforma geográficamente en un conjunto de símbolos que se rigen por aquellos cánones estrictos, estructurados en la hegemonía, lo binario y la heteronorma, custodiados por el patriarcado. Es así como se entiende en la Nueva Geografía Cultural, el hecho de que la sociedad genera una cultura simbólica, y que además es legible a todos los niveles mediante sus simbolismos tangibles e intangibles (Duncan, 1990).

Los pensamientos suelen estar permeados por modos impuestos de pensar, según Foucault (1998) aquellas imposiciones que pasan a ser parte de un pensamiento casi subconsciente, la naturalización de un discurso que es implantado como un dispositivo. En este sentido el dispositivo de la heterosexualidad, de acuerdo al autor, estaría impuesto mediante el constante discurso de esta conducta, hasta naturalizarla a causa de la repetición de un discurso condenatorio de cuerpos no aceptados bajo los cánones binarios de hombre/mujer así como también de todo tipo de prácticas no heterosexuales.

En este sentido el discurso hegemónico está impreso en las ciudades, en su construcción permanente y en el conjunto con sus habitantes. La ciudad es tanto producida y reproducida según las conductas sociales, creadas en las individualidades, colectividades, consientes e inconscientes sociales. Es así como la Nueva Geografía Cultural, con Duncan (1990) apuntan a entender la ciudad como un texto que

puede ser leído y entendido mediante simbolismos completamente legibles para todos sus habitantes. La ciudad y sus simbolismos afectan las formas de pensar y de actuar, como a su vez estas acciones y pensamientos producen espacios urbanos que incluso se ven permeados por los imaginarios sociales. La ciudad simbólica, y como un texto, es entendida por la geografía como un enfoque revolucionario que derriba creencias hegemónicas sobre el espacio y lo urbano, la construcción y producción de los territorios, a la vez que promueve un nuevo entendimiento de cómo las territorialidades afectan las distintas culturas.

De esta forma se entenderá que aquellos cuerpos transgresores de la heteronormatividad –tales como las identidades trans, *Queer*, transexuales masculinos, transexuales femeninas, lesbianas, bisexuales, gays, transformistas, travestis, transgénero, *Drag Queen*, *Drag King*, intersexuales, cuerpos practicantes de conductas pansexuales, cuerpos asexuados– han sido estigmatizados, marginalizados, invisibilizados, anulados, invalidados, opacados, sepultados, golpeados, discriminados, por un sistema machista basado en conductas reproductivas. (Torres, M. 2013).

En este sentido se cuestiona la importancia social que tienen estos cuerpos en concepto colectivo, dado que de alguna forma se priorizan corporalidades binarias y heteronormativas, que se alojan en la institución de la familia. Como se expondrá más adelante, existe una suerte de importancia mayor sobre aquellos cuerpos maternos, y un juicio a los que no son capaces de procrear o forjar una familia en la heteronormatividad.

Estos cuerpos que no calzan en prácticas y discursos heteronormativos son ajenos a la sociedad, marginalizados y catalogados como aberrantes. Estos cuerpos parecen no ser realmente importantes, según Butler (2005) estas performances de género serían expulsadas de la sociedad para así poder continuar resguardando los discursos hegemónicos hetero-

normativos de la sociedad occidental. Son cuerpos expulsados de los derechos ciudadanos entendidos como tal, despojándolos así de la dignidad. La discriminación y las distintas formas simbólicas de expresar esa marginación son situaciones que, de acuerdo a la autora, llevan a las personas pertenecientes a estas comunidades no binarias y no heteronormativas a no expresar sus performances de género, y a tener miedo de sus propios cuerpos, de su sexualidad.

De esta forma la trasgresión de la heterosexualidad en los espacios habitados, refiere a cuando corporalidades no binarias, con performances de género y de vida diferentes a las estipuladas, generan una fuga a la hegemonía occidental, causando que las normas simbólicas que se han impuesto socialmente, se rompan. Se causa así, una ruptura del paradigma, dejando en evidencia que la naturalización de lo heterosexual es impuesta, y puede causar cambios, revoluciones subversiones del género, aspecto que resulta incomodo para un sistema en el que la masa debe producir, tanto en capital como en personas. El sistema, según Foucault (1998 y 2003), busca que la autorregulación parta desde el mismo individuo, auto-reprimiéndose y auto-castigándose, si fuera el caso. Posteriormente si este se fuga, se intenta que la sociedad lo regule con mecanismos que funcionan como barreras, procurando evitar llegar a otras instancias en las que la sociedad debe dejar en evidencia lo punible que es fugarse del sistema. Sabido es que no ser heterosexual era antiguamente catalogado como una enfermedad, igual como hasta el día de hoy se sigue considerando una enfermedad ser transexual. En este contexto la sociedad civil sigue puniendo las características no binarias y no heterosexuales, generando discriminación, estigmatización y marginalidad, arrastrando a los individuos sin trabajo y sin dinero a delinquir. Estos sujetos son encarcelados, provocando un círculo de marginalidad en el cual es castigado con un aún mayor estigma social.

La heterosexualidad impuesta sería una forma de coartar las múltiples formas de coexistir en el espacio urbano, y la transexualidad sería una transgresión a las estructuras heteronormativas. Esto lleva al cuerpo a una situación de exposición dentro de la ciudad, transgrediendo las normas visibles de la sociedad e imponiendo una ruptura de lo establecido. Como explica Doreen Massey en el siguiente párrafo, de una manera diversa, heterogénea y con múltiples dimensiones:

Primeiro, reconhecemos o espaço como o produto de inter-relações, como sendo constituído através de interações, desde a imensidão do global até o intimamente pequeno. [...] Segundo, compreendemos o espaço como a esfera da possibilidade da existência da multiplicidade, no sentido da pluralidade contemporânea, como a esfera na qual distintas trajetórias coexistem; como a esfera, portanto, da coexistência da heterogeneidade. Sem espaço, não há multiplicidade; sem multiplicidade, não há espaço. Se espaço é, sem dúvida, o produto de inter-relações, estão deve estar baseado na exis-

tência da pluralidade. Multiplicidade e espaço são co-constitutivos. Terceiro, reconhecemos o espaço como estando sempre em construção (2005:29).

Los espacios habitados en las urbes se caracterizan por albergar diversos tipos de personas, sin embargo las espacialidades tienen inscritas de forma intangible y de manera sobrentendida por cada una de las culturas que las habitan, cuáles son los comportamientos aceptables y los que no. Esta impresión cultural se transmite mediante códigos que son sobre entendidos perfectamente por sus habitantes, por lo que sin necesidad de hablar ya están previamente determinados cuáles son espacios exclusivos y/o inclusivos para personas heterosexuales y binarias. Paralelamente, existe por tanto una interdicción a esos espacios, la que se hace presente de forma verbal, física, o incluso con la muerte y/o tortura. Esta es la forma visible de la realidad velada de que los espacios son exclusivos, vetados para las corporalidades no binarias y performances de género no hegemónicas.

Travestilidad en espacios privados de libertad

Dentro de la interdicción de la ciudad existen espacios que desde su propia definición y uso son excluyentes y segregados. Se trata de espacios en los que se vivencian otros códigos, así como también formas alternativas de generar una hegemonía, es aquí donde la travestilidad y las performances de género no heteronormativas tienen otras connotaciones, generando paradojas de deseo y amor que no se dan fuera del contexto carcelario.

Los espacios carcelarios masculinos colocan en evidencia las relaciones entre sexo, género y deseo que se manifiestan con la incorporación de cuerpos no binarios, manifestándose de manera irrefutable en la división de las personas dada solamente por la

expresión genital sin pensar en la expresión del género. En este escenario, se deja expuesta la problemática vivenciada por personas travestis que ingresan en espacios de reclusión masculinos, expuestos cotidianamente a la vejación social, el abuso y la explotación, evidenciando la necesidad imperiosa de analizar nuestro sistema penitenciario y la evolución de sus pabellones.

Los simbolismos dentro de la cárcel, al igual que dentro de la una ciudad permeada por la cultura, tiene sus propios códigos. En este espacio recluso, interdicto, privado del contacto social y sin duda marginalizado, las relaciones entre género, sexo, deseo y poder se manifiestan diferentemente a lo

estipulado en la sociedad fuera del presidio. En reclusión se generan nuevas cadenas de poder, en las que las características del patriarcado y la hegemonía se guían por otros patrones. Para las corporalidades travestis que ya han sido marginalizadas toda la vida, dentro de un espacio carcelario masculino se originan contextos de venta por protección, intercambio de personas por objetos y situaciones de discriminación extremas.

La cárcel en sí es una espacialidad de interés social, sin duda blanco de discriminación y segregación, además de ello se estima que en la mayoría de los países el universo carcelario está mayoritariamente compuesto por población 'masculina', en el caso de la ciudad de Santiago (Chile), según datos de gendarmería, la proporción de presos es de 91% y 9% para los universos masculino y femenino penitenciario, respectivamente. Es arriesgado pensar al azar en los motivos de por qué la población penitenciaria es mayoritariamente masculina. Se podría señalar en que se trata de factores sexistas y heteronormativos de un sistema masculino basado en la violencia, generando así una masa carcelaria mayor que la femenina, y que a la vez es más punitiva si manifiesta situaciones de violencia o delincuencia, que en el caso de la masa femenina. Vale decir, socialmente sería más aceptado asociar lo delictual a lo masculino, situación que podría propiciar mayores vandálicas.

La situación penitenciaria ha desplegado diversas crisis en su sistema. Los espacios de encarcelamiento son cada vez más insuficientes para albergar el número creciente de personas en estado penitenciario, provocando un fuerte hacinamiento y facilitando situaciones que colocan al ser humano en posiciones abyectas, mediocres y en desmedro de sus derechos humanos más básicos. Se podría decir que según el orden del poder manifestado por Foucault (1998, 2000), las técnicas para generar presión y opresión sobre algunos cuerpos causan el sometimiento de unos sobre otros, casi de manera

inconsciente, originan la condición de vigilantes y vigilados que proporcionan la mantención del orden establecido (Foucault, 2003). El poder lleva a que los cuerpos *importantes* opriman a los cuerpos abyectos, propiciando una 'no' importancia en el hacinamiento, condiciones de vida paupérrimas, poca higiene, vejación social, discriminación, en fin, de los cuerpos no importantes para el sistema heteronormativo (Butler, 2005).

La cárcel no es la excepción de este orden, más aún, es un espacio en donde se manifiestan por excelencia las jerarquías y el orden binario, por lo que el ingreso las travestis a las cárceles masculinas se inserta como una problemática. Tal y como se ha señalado previamente, la lógica de organización física del sistema penitenciario es el orden sexual biológico de los cuerpos, basado en la diferencia genital. Así es como las travestis, por poseer un genital masculino, aunque tengan una expresión femenina del género, han sido encarceladas en las prisiones masculinas. Esta situación en ante todo la expresión de un sistema heteronormativo y binario de los sexos, un sistema irrespetuoso de los géneros y su libre expresión. Pero además coloca de manifiesto una problemática en la paradoja que causa la travesti dentro de un recinto masculino, paradoja del deseo, el amor y el abuso. Esta situación queda expresada en algunos relatos en noticiarios sobre atropellos a los derechos humanos a travestis dentro de la cárcel:

Travestis são leiloados em troca de cigarro, drogas e alimentação dentro do sistema prisional de Mato Grosso. Usados como "moeda" entre os presos, são obrigados a manter relações sexuais sob pena de sofrer agressões e até mesmo serem executados. (ONG: LivreMente, 2012).

Desconocidos intentaron quemar a travesti en su propia celda al lanzarle papeles encendidos desde uno de los patios del recinto penitenciario de Quillota, Quinta Región. (Última Hora, diario online, 2012)

Este tipo de relatos expone de manera general el ambiente de violencia que se presenta en Brasil y Chile, referente a los cuerpos femeninos en espacios carcelarios masculinos.

Esta lógica binaria básica de los géneros asociadas al sexo, es válida tanto para las cárceles como para otras espacialidades institucionalizadas. Sexo y género deberían determinar la orientación de los cuerpos, ya que es en ellos en los cuales la sociedad ha basado su poder institucional (Foucault, 1998) para determinar que los sexos son masculinos o femeninos y los géneros hombre o mujer, estipulando de ante mano que el deseo debe estar dado por lo heterosexual. Se ha querido colocar como pensamiento natural y únicas alternativas a una de estas dos opciones impuestas desde el momento de nacer, dejando fuera o reasignado/mutilando genitales ambiguos para las categorías médicas del sexo. De acuerdo a Foucault (1998), esto se enmarca bajo el parámetro de ejercer un poder sobre los cuerpos, los sexos y los deseos de los humanos, para así obtener un control mayor sobre sus decisiones; y a su vez que estas decisiones sean tomadas en pro de un beneficio al sistema capitalista que nos ordena mantener una familia binaria, heteronormativa, productiva y consumidora de bienes. Así lo manifiesta el autor al señalar que:

La verdad del sexo, al menos en cuanto a lo esencial, ha sido presa durante siglos de esa forma discursiva, y no de la de la enseñanza (la educación sexual se limitará a los principios generales y a las reglas de prudencia), ni de la de la iniciación (práctica esencialmente muda, que el acto de despabilar o de desflorar sólo torna risible o violento). En una forma, como se ve, lo más lejana posible de la que rige al "arte erótico". Por la estructura de poder que le es inmanente [...]. (Foucault, 1998:78).

La visión del sexo y género basados en la genitalidad han quedado obsoletas, dando paso a la visión performance de género, una elección, una funcionalidad, tal y como lo exponen Butler (2005, 2006)

y Preciado (2002). Incluso las visiones clásicas de lo entendido como transexual, travesti o transgénero, resultan rancias, ya que también provienen de una clasificación binaria y heteronormativa que busca –en su frustración e incapacidad de contener las fugas del sexo y el género– generar terminologías que puedan volver a enmarcar a los individuos, reevaluarlos, catalogándolos y colocándolos nuevamente en otra performance binaria. Siguiendo así lo postulado por Torres:

Las múltiples prácticas subversivas en torno a la corporalidad, y en si en torno a las diversas corporalidades, son lo que la sociedad más estigmatiza, queriendo generar cuerpos binarios en aspecto y comportamiento y homogéneos en su sentir, olvidando así las infinitas formas corporales y las plurales manifestaciones de la corporalidad. Las posibilidades de combinación entre sexo-género-deseo, son múltiples, no existiendo una categoría fija en donde sea posible encuadrar todas las vivencias humanas. Con todo eso, la pluralidad es siempre disfrazada por la bi-polaridad (2012: 58).

Retomando a Butler, lo discursivo basado en el poder heteronormativo, fija a los cuerpos bajo una materialidad genital que no sería tal, ya que los cuerpos y los sexos pueden y son performativos, causando así contradicciones y paradojas para un sistema estipulado en términos binarios, más aún porque las performances de género son infinitas, tanto como infinitos son los individuos que las generan (Butler 2005, 2006).

Preciado (2002) entiende que bajo los parámetros de sexo y género, se generan funcionalidades del cuerpo que pueden transformarse en lo no estipulado. Así, lo *fálico* y lo genital serían meramente inventos, encontrando la posibilidad del placer en todo órgano humano. No obstante lo anterior, según todos los autores citados, estas posturas sobre el género se ven interrumpidas por las fuerzas de poder sistemático del discurso hegemónico imperante en la sociedad occidental capitalista que nos gobierna.

En una visión de Foucault (2003), los paradigmas sexuales y corporales se basan en un continuo vigilar de las normas heteronormativas y en un constante castigar las fugas a este sistema. Basándose en estos conceptos, Wacquant (2004) hace una acercamiento de cómo se lleva a cabo la vigilancia y el castigo dentro de las cárceles, el cual siempre está regido por cánones y normas, que ocasionalmente se ven interrumpidos por el ingreso de cuerpos no binarios, causando sin duda una doble vigilancia y castigo. Utilizando estos últimos conceptos, Foucault (2003) realiza una increíble analogía de la sociedad con el legendario Panóptico¹. El autor postula que toda forma de encierro y vigilancia se basa en los parámetros de este encierro, afirmando que no sólo las cárceles sino que todo tipo de confiscamiento, privación y anulación de la libertad (sean tangibles o simbólicas) se basan en esta estructura jerárquica de vigilar privando de visión, y castigar privando de responder. El autor lo expone en estas palabras:

El esquema panóptico, sin anularse ni perder ninguna de sus propiedades, está destinado a difundirse en el cuerpo social; su vocación es volverse en él una función generalizada (Foucault, 2003:211).

El autor también afirma que este sistema es completamente aplicable para ejercer todo tipo de poder, y que es el mecanismo más utilizado en la sociedad, de manera incluso simbólica:

Es polivalente en sus aplicaciones; sirve para enmendar a los presos, pero también para curar a los enfermos, para instruir a los escolares, guardar a los locos, vigilar a los obreros, hacer trabajar a los mendigos y a los ociosos. Es un tipo de implantación de los cuerpos en los espacios, de distribución de los individuos unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de sus modos de intervención, que se puede utilizar en los hospitales, los talleres, las

escuelas, las prisiones. Siempre que se trate de una multiplicidad de individuos a los que haya que imponer una tarea o una conducta, podrá ser utilizado el esquema panóptico (Foucault, 2003:209).

En este sentido la cárcel es un sistema de vigilancia constante, de castigo por conducta y comportamiento. El espacio carcelario ha sido denunciado por organizaciones de derechos humanos debido a que estos sitios son considerados como profundamente insalubres. La salud es algo poco accesible a varios grupos de bajo estrato social, y en este sentido la población carcelaria es vulnerable de igual manera, es más, la vulnerabilidad de la población carcelaria radica en que las condiciones internas de higiene son paupérrimas, en general la salud suele no ser algo importante para aquellos cuerpos que, como cataloga Butler (2005), no son importantes para la sociedad. Esta situación está dada porque los hilos de poder y castigo (Foucault, 1998, 2003) aseguran que aquellos punidos sean completamente marginalizados de los derechos cotidianos de aquellos que viven una vida en el exterior, desmoralizando las necesidades de los presos. Esta desmoralización de cuerpos en estado de punición, es aún mayor cuando estos cuerpos son doblemente castigados por una condición física no binaria, por conductas sexuales no heterosexuales, tal es el caso que por ejemplo, las travestis pasan a ser un cuerpo carente de importancia y por ello sin derecho a una salubridad digna. Dado que se encuentran encarceladas en presidios masculinos, ellas se exponen a un alto grado de vulnerabilidad de diversos tipos de enfermedades, agresión psicológica, física y también el distanciamiento del tratamiento que les posibilita la mantención de su género femenino. Esto produce sin duda tanto desajustes físicos-hormonales como psicológicos, además de mermar la autoestima generando depresiones y estrés.

1 Panóptico, es utilizado por Foucault (2003) para hacer una analogía de cómo se dan los hilos del poder basado en el mítico centro penitenciario imaginario del filósofo Jeremy Bentham en 1771.

Corporalidades no maternas

La maternidad se relaciona con la pulcritud, con lo heterosexual y con la familia, con lo santo y la bondad. Todas estas características son analizadas por las corrientes feministas, ya que se ha enclaustrado al cuerpo femenino a la maternidad. Aquellos cuerpos femeninos que no son maternos son vetados, juzgados y sindicados como casos aislados de la sociedad. Ya sea que se trate de corporalidades trans, homosexuales e incluso femeninas heterosexuales que deciden no generar una maternidad, son juzgadas bajo el foco de la hegemonía, marco dentro del cual la maternidad pareciera ser la única finalidad de las corporalidades femeninas, dando sentido al útero, alejando a los cuerpos femeninos de los placeres y de las formas de auto-empoderamiento.

La maternidad ha sido el foco al cual el patriarcado y el sistema hegemónico han apuntado, basándolo en la pulcritud y en lo casto. Lo maternal pareciera ser la base de la sociedad, la piedra angular de un universo machista en el que la madre representa todo aquello que sostiene, soporta, tolera y ama de manera incondicional. Nuestra sociedad ha capturado al cuerpo femenino en la maternidad, naturalizándolo como el objetivo supremo de una mujer, ya que sin la maternidad la mujer no se estaría completa.

Bajo este escenario, la punición para la no maternidad es absoluta, al igual que una maternidad entendida bajo parámetros distintos de los normativos, generando que la misma sociedad sea la vigilante y la castigadora de la corporalidad 'lo maternal'. A su vez, la maternidad no puede ser 'ensuciada' con otro tipo de forma no hegemónica –como por ejemplo sería la maternidad de una persona transexual–, la maternidad debe ser perfecta para ser abalada por la sociedad patriarcal. Así dicho, los cuerpos que no calzan con esa maternidad, que no encajan, que no

desean la maternidad y que peor aún, castran la posibilidad de la maternidad, deben ser vigilados, punidos, y castigados. Tal es el caso en la transexualidad, cuando una persona decide por iniciativa propia extirpar de su propio cuerpo senos y útero. Esta posibilidad es considerada una aberración para la sociedad patriarcal; la respuesta de ello no está basada en que esa persona se someta a una cirugía, o que se fugue de su género impuesto, está basado en la extirpación de lo que representa lo maternal, la posibilidad de una fuga en el sistema. El uso corporal de una forma diferente a la estipulada pareciera ser una traición a lo fálico, a lo patriarcal.

El género se expresa en el cuerpo, haciéndolo así social y cultural, demostrando también el deseo-orientación mediante el cuerpo; como a su vez –y más audaz– el género y el deseo determinan el sexo en cuanto a su funcionalidad y uso. Así lo explica Butler (2005) al analizar las teorías de cómo el falo sería una zona erógena en sí, despojando a Freud (1905) de su teoría falo centrista, y revolucionando el discurso al proponer que al no ser un falo como tal, éste puede convertirse en un falo simbólico, y es que aunque no se trate de un pene, se puede tener la función fálica². De esta manera contrasta la funcionalidad versus la anatomía, desterrando así la función *fálica* propia del pene (Freud, 1905)³. Al ampliar lo que significa 'tener' falo, no sólo como algo tangible (propio de la norma masculina), sino también como un 'tener' simbólico, Butler desvaloriza el significado de falo entendido heteronormativamente en la sociedad, dando paso a la discusión de la transferibilidad de esta zona erógena a cualquier otra zona del cuerpo. Es importante para esta discusión reconocer la forma en la cual Butler desliga la palabra *falo* de lo entendido, dado que la confusión (de ella misma también) que pue-

2 Butler, 2005. Análisis del capítulo "falo lesbiano y el imaginario morfológico".

3 Freud, 1905. "Tres ensayos sobre teoría sexual".

de causar seguir hablando fálicamente del placer, podría interpretarse como una reproducción de un discurso patriarcalista, así lo analiza y expone cuando amplía su teoría al afirmar que:

Insistir, por el contrario, en el carácter transferible del falo, entender el falo como una propiedad dúctil o transferible, equivale a desestabilizar la distinción entre *ser* y *tener* el falo e implica que no necesariamente hay una lógica de no contradicción entre aquellas dos posiciones (Butler, 2005:103).

Esta materialidad simbólica y estructura aparentemente heterosexista de lo que podría llegar a significar dotar a los cuerpos de estructuras fálicas, es rota en todo el análisis realizado por Butler, en especial cuando genera su conclusión general en cuando a lo significa un falo simbólico y cómo este puede llevar al cuerpo a convertirse en un falo, expresando así cómo la corporalidad podría dotarse de zonas erógenas en cualquier lugar. La autor abre así el debate de cómo la psiques al mezclarse con lo imaginario otorgan a la corporalidad movimientos, transferencias, tránsitos y mutaciones las cuales generan un cuerpo en un todo:

Consideremos que el hecho de "tener" el falo puede simbolizarse mediante un brazo, una lengua, una mano (o dos), una rodilla, un muslo, un hueso pelviano, una multitud de cosas semejantes al cuerpo deliberadamente instrumentalizadas (Butler, 2005:139).

Esta última afirmación de Butler, es completamente subversiva en el binarismo heteronormativo social,

es una ruptura al discurso hegemónico y a los estándares de vida entendidos como binariamente opuestos en cuanto a lo genital, rompiendo con las estructuras genitalizadas y binariamente opuestas/complementarias. Con esta afirmación también concordará Preciado (2002), al analizar extensamente cómo realmente uno puede ser un falo en sí mismo, y al señalar que el falo puede ser cualquier parte del cuerpo, dando a entender que la funcionalidad del órgano puede generar su materialidad, posibilitando una contra-sexualidad que podría desnaturalizar la heterosexualidad, y dejar de entender el sexo heteronormado y binario como algo dado por la naturaleza. Preciado lo explica de esta forma:

La contra-sexualidad apunta a sustituir este contrato social denominado Naturaleza por un contrato contra-sexual. En el marco del contrato contra-sexual, los cuerpos se reconocen a sí mismos no como hombres o mujeres, sino como cuerpos parlantes, reconocen a los otros cuerpos como cuerpos parlantes. Se reconocen a sí mismo las posibilidad de acceder a todas las prácticas significantes, así como a todas las posiciones de enunciación, en tanto sujetos, que la historia ha determinado como masculinas, femeninas o perversas (2002:18).

Es así como Preciado analiza la renuncia a una sexualidad cerrada, renuncia a la posibilidad de una sola sexualidad, o de una sexualidad binaria, renuncia a la performances de género único, y escoge a su vez un libre tránsito en las posibles performances.

Epílogo

Estas corporalidades entendidas como cambio de paradigma, generan una subversión geográfica, la cual irrumpe con la misma corporalidad de quien genera la subversión, una revolución en el pensamiento dogmático del patriarcado. Sólo haciendo evidente que las corporalidades no siguen un lineamiento género-sexo-deseo, es que se puede gene-

rar un real cambio social; vale decir que esta ruptura social no sólo debe ser en lo sexual, en lo social, en lo médico, en lo político, sino que también en lo geográfico, y porque no, también en lo intelectual, ya que ampliar las ramas de investigación intelectual abrirá puertas para un nuevo pensamiento.

Bibliografía

- Butler, Judith. Edición 2006. *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- . Edición 2005. *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- . Edición 2007. *Deshacer el género*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Duncan James. (2005). *The city as text: the politics of landscape interpretation in the Kandy Kingdom*.
- Foucault, Michel. (2003 [1975]). *Vigilar y castigar*. Editora siglo XXI, Argentina.
- . (1992 [1979]). *Microfísica del poder*. Argentina. Editorial siglo XXI.
- . (2004 [1978]). *Seguridad, territorio y población*. Argentina. Editorial siglo XXI.
- . (1998 [1976]). Edición: 1998. *Historia de la sexualidad: Volumen 1: La voluntad de saber*. Argentina. Editorial siglo XXI.
- . (1998). *Historia da sexualidade: Volume 2: O uso dos Prazeres*. Rio de Janeiro.
- . (1987 [1984]). *Historia de la sexualidad: Volumen 3: La inquietud de sí*. Argentina. Editora siglo XXI.
- . (2003 [1975]). *Vigilar y castigar*. Argentina. Editora siglo XXI.
- Laqueur, Thomas. (1994). *La construcción del sexo, cuerpo y genero desde los griegos hasta Freud*. Rio de Janeiro, editora: Relume Dumará.
- Massey, D. (1995). *Masculinity, dualisms and hight technology*. New York, Routledge.
- . (1996) *Space/Power, identity/difference: tensions in the city*. New York, Routledge.
- . (2005). *Pelo espaço. Uma nova política de espacialidade*. São Paulo: Ática.
- ONG: LivreMente. (2012). a las 08:30. ONG denuncia: "leilão" de travestis em penitenciária de MT. Online, sitio en internet: <http://www.sonoticias.com.br/noticias/7/146594/ong-denuncia-leilao-de-travestis-em-penitenciaria-de-mt>
- Ornat, Marcio. J. (2008). *Território da prostituição e instituição do ser travesti em Ponta Grossa-PR*. Dissertação de mestrado presentada para Universidade Estadual de Ponta Grossa-PR. Ponta Grossa, Brasil.
- . (2008). *Território e prostituição travesti: uma proposta de discussão*. Ponta Grossa, Brasil.
- . (2009). *Entre territórios e redes geográficas: considerações sobre a prostituição travesti no Brasil meridional*. Ponta Grossa, Brasil.
- Ornat, Marcio. J., Silva. J & Junior. A. (2011). *Espaço, gênero e masculinidades plurais*. Ponta Grossa, Brasil.
- Preciado, Beatriz. (2002). *Manifiesto Contrasexual*. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Silva, Joseli Maria. (2009). *Geografias Subversiva: Discursos sobre espaço, gênero e sexualidades*. Ponta Grossa, Paraná. Brasil.
- Silva, Joseli Maria & Silva, Augusto. C. P. (2011). *Espaço, gênero e poder: Conectando fronteiras*. Ponta Grossa, Paraná. Brasil.
- . (2008)- *A cidade dos corpos transgressores da heteronormatividade*. Ponta Grossa, Brasil.
- . (2009). *Geografia e gênero no Brasil: uma análise da feminização do campo científico*. Ponta Grossa, Brasil.
- Stone, Sandy. (1991). *El imperio contraataca: Un manifiesto posttravestis*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Torres. R. M. (2012) *Vivencias de sujetos en procesos transsexualizadores y sus relaciones con el espacio urbano de Santiago de Chile*. UNESP. Tesis presentada para obtención de título de magíster. Presidente Prudente – SP, Brasil.
- . (2014). *Corporalidad, sexualidad y erotismo en la visión de ciudad de la nueva geografía cultural*. Revista Latino-americana de Geografía e Género, Ponta Grossa, v.5, n.2, p.83-98.
- Torres R., M. & Borges G., R. (2012). *Los espacios urbanos de sociabilización de los transexuales en la ciudad de Santiago de Chile*. Revista Latino-americana de Geografía e Género, Ponta Grossa, v. 3, n. 1, p. 74-84.
- Valentine, Gil (2007). *Teorizando e pesquisando a interseccionalidade: um desafio para a geografia feminista* Referência: Valentine, Gil. *Theorizing and Researching Intersectionality: A Challenge for Feminist Geography*. *The Professional Geographer*, 59(1), p. 10–21.
- Wacquant, Loic. (2004). *Las Cárceles de la miseria*. Argentina 2° edición. Editorial: Manantial; Buenos Aires-Argentina.

Fecha de recepción: 30 de enero del 2016
 Fecha de aceptación: 30 de marzo del 2017